



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12 de julio de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 76/2005.

VISTO:

Lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 384/05 y 524/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 384/2005, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. María Paula de las Mercedes Pertierra, para desempeñarse como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Que por Resolución N° 524/05, también se prestó acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Lucrecia Noemí Córdoba, para desempeñarse como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iráizoz.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31, según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionada, según el texto de las Resoluciones Nros. 384/2005 y 524/2005.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4° de la Ley 31,

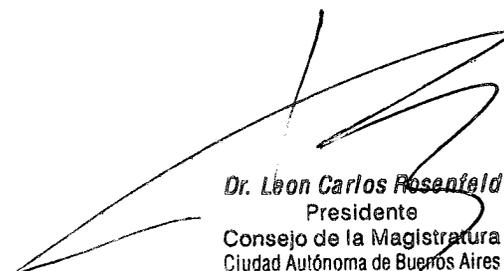
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. María Paula de las Mercedes Pertierra, DNI 16.210.385, como Secretaria Letrada, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere, a partir del 1° de junio de 2005.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Lucrecia Noemí Córdoba, DNI 14.553.632, como Secretaria Letrada, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iráizoz, a partir del 7 de julio de 2005.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 76/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires